



- Descripción
- Superficie afectada (m<sup>2</sup> o ha)
- Altitud media
- Pendiente
- Grado de erosión
- Orientación
- Mapa/Plano de ubicación de los trabajos con coordenadas UTM
- Estado de la vegetación

## 1) Tratamientos selvícolas\*

### 1.a. Desbroce:

- Especies afectadas
- Altura de individuos afectados
- Diámetro máximo de corta/desbroce
- Pies/ha
- Densidad de vegetación actual
- Densidad de vegetación final
- Metodología de desbroce (desbroce inicial/control)
- Nº desbroces/año\* y frecuencia
- Herramientas empleadas
- Gestión de los residuos en la parcela\*\*
- Especies endémicas/autóctonas existentes para informar a los trabajadores
- Época de ejecución

\* El número máximo de desbroces subvencionables al año es de 2.

\*\* Sin saca, procesado in situ (astillado con desbrozadora rama fina, apilado lateral rama gruesa ).

### 1.b. Podas, claras y clareos:

- Especies afectadas
- Unidades a cortar
- Criterios de selección de corta
- Información de inventario forestal simplificado:
  - Densidad de arbolado actual (nº de pies/ha)
  - Densidad de arbolado final (nº de pies/ha)
- Gestión/Ordenación de los residuos en la parcela \*\*\*

\*\*\*Sin saca, procesado in situ (triturado con desbrozadora rama fina, apilado lateral rama gruesa o construcción de fajnada).

## 2) Arreglo de accesos (pista forestal) a la zona de trabajo

- Longitud a arreglar
- Ancho a arreglar

- Longitud y ancho actual del camino
- Especies afectadas

3) Corrección de suelos

- Creación de fajinadas SI NO
- Longitud:

4) Otros

**D. Medidas de prevención** (Rellenar en su caso)

- Precauciones sobre la vegetación
- Precauciones sobre la fauna
- Precauciones sobre el patrimonio arqueológico
- Precauciones sobre propagación de incendio
- Precauciones sobre posibles contaminaciones
- Época de ejecución

**E. Cronograma/Plan de trabajo**

Trabajos	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Desbroce									
Podas									
Clareo/Clara									
Arreglo accesos									
Corrección suelos									
...									

## 2. PRESUPUESTO

Se adjunta, como referencia para la ejecución del presupuesto, la base de datos de precios “Tarifas Forestales de las Islas Canarias del Gobierno de Canarias (2016)” actualizados a 2022 según IPC anual oficial emitido por el Instituto Nacional de Estadística, organismo autónomo adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda.

Si el importe de alguno de los gastos realizados en algún concepto subvencionado difiere del presupuesto aprobado para cada concepto, este se podrá alterar, hasta en un 20%, compensando entre Bloques de la base de datos de precios “Tarifas Forestales de las Islas Canarias del Gobierno de Canarias (2016)”.

- Bloque1: Trabajos Forestales y Medioambientales
- Bloque2: Infraestructuras, Hidrología y Obra Civil
- Bloque3: Seguridad y Salud

## 3. CARTOGRAFÍA

- A. Plano de ubicación de la parcela catastral, con Coordenadas UTM
- B. Mapa/Plano de ubicación de los trabajos a realizar, con coordenadas UTM

## 4. ANEXO FOTOGRÁFICO

Fotografías georreferenciadas antes de inicio de obra